



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAYO 2005

RES. H. N° 509-05

EXPTE. N° 4.384/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Laura Daniela Ferrero L.U. N° 703.403, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 883-03 se aprueba tema de tesis y se designa al Prof. Eduardo Raspi como Director de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "LA CONFLUENCIA DEL PENSAMIENTO CRISTIANO Y MUSULMAN EN LA ESPAÑA BAJOMEDIEVAL EL MISTICISMO DE RAMON LLULL", para acceder al título de Licenciada en Historia de la alumna Laura Daniela FERRERO, L.U. N° 703.403.

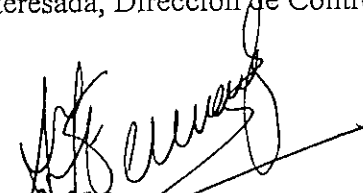
Titulares: Presidenta


Prof. Delia DAGUM
Prof. Eduardo RASPI
Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA

Suplentes:

Prof. Eduardo ASHUR
Prof. Marta E. JUAREZ
Prof. Susana ADAMO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.


PROF. SUSANA PÉREZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA


LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA